

SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.

Acta número: 222
Fecha: 15/noviembre/2023.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 13:05 Horas
Instalación: 13:10 Horas
Clausura: 13:46 Horas
Asistencia: 30 diputados.
Cita próxima: 22/noviembre/2023 11:00 horas.
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con cinco minutos, del día quince de noviembre del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 27 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra

Montserrat Rodríguez Pérez, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Beatriz Vasconcelos Pérez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, y de los diputados Euclides Alejandro Alejandro, Miguel Ángel Moheno Piñera, Rafael Elías Sánchez Cabrales y Miguel Armando Vélez Mier y Concha.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las trece horas con diez minutos, del día quince de noviembre del año dos mil veintitrés, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Siendo las trece horas con once minutos, se integraron a los trabajos la Diputada Shirley Herrera Dagdug y el Diputado David Gómez Cerino.

ORDEN DEL DIA

Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Fabián Granier Calles, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 15 de noviembre de 2023.
- V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.

VI. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo.

VI.I Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se propone exhortar a los 17 municipios del Estado de Tabasco y al Gobierno del Estado, en materia de regulación de las motocicletas que circulan en el Estado de Tabasco; que presenta la Diputada Soraya Pérez Munguía, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

VII. Asuntos Generales.

VIII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 29 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Beatriz Vasconcelos Pérez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Siendo las trece horas con catorce minutos, se integró a los trabajos la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios

ACTA SESIÓN ANTERIOR

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, correspondiente a este mismo día quince de noviembre de

2023; proyecto que se encontraba en elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluido lo hiciera llegar a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura para su revisión, para que en la próxima sesión de este órgano legislativo, pudiera ser sometido a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Segundo Secretario, Fabián Granier Calles, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos:

1.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Colima, mediante el cual comunican la elección de la Mesa Directiva que preside los trabajos legislativos del mes de noviembre, correspondiente al Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

2.- Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, mediante los cuales comunican, la elección de la Mesa Directiva y la apertura del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Septuagésima Quinta Legislatura.

TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA

Acto seguido, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a la correspondencia y los comunicados era enviar los acuses correspondientes a los estados de Colima y Michoacán de Ocampo.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Inmediatamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con Punto de Acuerdo; por lo que le concedió el uso de la palabra a la Diputada Soraya Pérez Munguía, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que diera lectura a una proposición con Punto de Acuerdo, quien en uso de la tribuna dijo:

Muchas gracias, Presidente. Con su permiso y el de mis compañeros de Mesa Directiva y de los compañeros que el día de hoy nos dimos cita en el Congreso. Pocos, pero aquí estamos. ¿Quién no conoce a alguien que utilice una motocicleta para trasladarse? Las motocicletas se han convertido en la mejor opción de transporte para miles de tabasqueños. Tanto en la ciudad como en las comunidades rurales porque facilita la movilidad en medio del caos vial que estamos viviendo diariamente en nuestro Estado. No solamente permite reducir los tiempos de desplazamiento de un lugar a otro, evitando el terrible tráfico. También representa un ahorro en los bolsillos de las familias por su bajo consumo de combustible. También es una herramienta para el empleo, la motocicleta. Durante la pandemia del COVID-19 una gran parte de los tabasqueños pedía comida, medicinas y hasta la despensa a domicilio y todo era surtido por tabasqueños que iban a bordo de las motocicletas. Esta práctica sigue y, hoy, es el sustento de muchas familias y pequeños negocios. De hecho, y les platico porque así me lo pidieron mis paisanos, en su momento una servidora con grupo de empresarios tabasqueños, exploramos la posibilidad de iniciar un programa para conseguir precios más accesibles para quienes emprendían un negocio porque eran muy altas, especialmente las tasas de interés, para quien quiere financiar la compra de una motocicleta. Yo no quiero quitar el dedo del renglón para que sigan habiendo, y que mejoren, las posibilidades de financiamiento para la compra de motocicletas. Pero, así como también son una herramienta de trabajo y de transporte para las familias, también hay que decirlo: las motocicletas se han convertido en un auténtico peligro de vida sobre ruedas. Un peligro de vida para quienes las conducen, para sus acompañantes, para los peatones y también para otros vehículos. De acuerdo con datos del INEGI, de la Asociación Mexicana de Agentes y Seguros de Fianzas, del Sistema Estatal de Urgencias y del Hospital de Alta Especialidad Gustavo Rovirosa; en Tabasco ya están circulando poco más de 200 mil motocicletas de las cuales solo 34 mil tienen un seguro, un seguro para la motocicleta. En los últimos dos años los accidentes en moto se han incrementado 70% siendo Centro, la capital del Estado y Jalpa de Méndez los municipios con más incidentes. Solo en este año, en lo que va de 2023, se han atendido a casi 3 mil personas en más de mil trescientos percances donde se ha visto involucrada una motocicleta. En promedio, unas cuarenta personas se están hospitalizando cada mes con diversos tipos y grados de traumatismo derivados de accidentes donde están involucradas motocicletas. Principalmente por conducir sin seguridad; sin casco y sin otras medidas de protección. Los gastos de hospitalización y de

cirugía por paciente van desde los veinte mil pesos diarios hasta los cien mil pesos, es decir, a los hospitales públicos le está costando muchísimo ese tipo de accidentes o a las familias que están absorbiendo estos costos. Y, lamentablemente, que esto es lo más lamentable, todo se ha convertido, todo esto se ha convertido en que sea el medio donde más muertes se generan mensualmente en nuestro Estado, al menos 40 fallecimientos cada mes por accidentes de motocicletas. Aquí en Tabasco, y hay que celebrarlo, sí contamos con un marco regulatorio. No lo tienen otros estados, pero nosotros sí los tenemos. Tenemos la obligación de tener un seguro para motocicletas. Tenemos que tener una licencia específica para motocicletas. Tenemos que usar obligatoriamente el casco si vamos a usar una motocicleta y contamos con dependencias responsables de estos. En el caso del gobierno del Estado, la Policía Estatal de Caminos, y también, coadyuvan en el Municipio del Centro, y los ayuntamientos. Mi especial reconocimiento a la Policía Estatal de Caminos por su esfuerzo reiterado de promover una cultura vial para los motociclistas. Pero, tengo que decirlo, necesitamos más, requerimos más. Si ya tenemos obligatoriamente la licencia de motociclista en Tabasco, también tenemos que asegurarnos que haya una capacitación específica para los motociclistas. Por ponerles un ejemplo: El uso de los frenos, es muy diferente el de un automóvil al de una motocicleta. Eso se le tendría que estar capacitando a quienes van a adquirir una licencia de motociclista. Si ya es obligatorio el uso del casco ¿por qué vemos a tantas personas que no lo están usando cuando usan la motocicleta? El 75% de la muerte de las personas fue porque no usaron el casco. Usar el casco aumenta las posibilidades de sobrevivir en un 42% y de no sufrir lesiones graves en un 69%. Y las preguntas para mí siguen aumentando. ¿Se permite llevar acompañantes en una moto? Porque vemos a muchísimas personas cargadas de personas. ¿Cuáles son las medidas de protección que debe usar los acompañantes en la moto? Los niños ¿pueden o no subirse a una moto? Sin duda hay mucho que regular para mejorar las medidas de seguridad de los usuarios y sus acompañantes. Y si es verdad que es obligatorio el seguro ¿Quién lo está realizando? ¿quién está fiscalizando esto? No solamente es el costo del erario público por hospitalizaciones en centros de salud públicos que cada día están aumentando más a razón de lo que me dicen los directores de los hospitales. Sino que los tabasqueños están perdiendo su patrimonio, su medio de transporte o, en muchos casos, su medio de trabajo. Y también los daños a terceros, tiene que cubrir los motociclistas esos daños a terceros que muchas veces ven menguado su patrimonio por eso. A ver, es verdad también que mucha de la responsabilidad es del usuario de la

motocicleta. Tiene que usar el casco, no pueden circular bajo los efectos del alcohol. Deben que dejar de conducir de manera temeraria, zigzagueando, rebasando por donde no deben rebasar. Pero también la autoridad tiene que contribuir en todo esto. Hay muchísimos artículos para mejorar la cultura vial. Y ¿Qué está pasando en Tabasco que no tenemos condiciones de pavimento adecuado? Hay demasiados baches que tardan días sin repararse, lo que incrementa el riesgo para los motociclistas. Especialmente en días lluviosos como los tuvimos hoy en la mañana. No hay planeación de la infraestructura vial para mejorar el tránsito. Hay un uso excesivo de vialidades con tráfico mixto donde se revuelven los ciclistas con los motociclistas y con los vehículos de cuatro llantas. No tenemos carriles exclusivos. No está regulada la velocidad máxima para las motocicletas o la restricción de ciertas vialidades por la afluencia de vehículos. Y la lista podría continuar. Por todo esto, hoy presento un exhorto, respetuoso, dirigido a los diecisiete ayuntamientos del Estado y al Gobierno de Tabasco, para que, primero: se refuercen las acciones que aseguran el cumplimiento de la regulación que hoy tenemos. Si es verdad, tenemos regulación, pues tenemos que cumplirla y; segundo: que se implementen las acciones necesarias para que se prevengan estos accidentes. Que se incluyan incentivos, subsidios para la adquisición a bajo costo de cascos y otros medios de seguridad para este tipo de transporte y; que también hagan las adecuaciones que sean necesarias al entorno vial para la seguridad de los usuarios de las motocicletas. Compañeras y compañeros diputados, esta chamba sí que nos toca. Proteger la vida y la salud de todos es labor de las autoridades y también de nosotros como legisladores. Tabasco lo merece. Todos hemos tenido cercano alguien que ha sufrido un tipo de accidentes como estos. Algunos han salido bien, otros no tan bien. Y yo espero que, pronto, podamos coadyuvar como legisladores para disminuir el número tan tremendo en que se ha estado aumentando este tipo de accidentes. Es cuanto, Presidente.

Al término de la lectura de la propuesta, la Diputada Shirley Herrera Dagdug, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, la Diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, y los diputados Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar y David Gómez Cerino, solicitaron su adhesión a la misma. Por lo que el Diputado Presidente, preguntó a la Diputada Soraya Pérez Munguía, si aceptaba o no las adhesiones a su proposición; aceptando la Diputada las adhesiones planteadas.

La proposición con Punto de Acuerdo, presentada por la Diputada Soraya Pérez Munguía, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, se turnó a la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

ASUNTOS GENERALES

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. Anotándose para hacer uso de la palabra en asuntos generales el Diputado David Coutiño Méndez.

Acto seguido, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado David Coutiño Méndez, quien en uso de la tribuna dijo:

Con su permiso Diputado Presidente de la Mesa Directiva de este Congreso. Saludos a los compañeros diputados de la Mesa Directiva, compañeros que se encuentran en el foro, al público en general que se encuentran en el área de galerías, y a los medios de comunicación. Hago uso de esta tribuna para manifestar lo siguiente: literalmente, en donde sí no vamos por la ruta esperada, es en Tacotalpa, refiriéndome a la manera como se está administrando el municipio. Si digo que, “la mula es parda, es porque tengo los pelos en la mano”. Quiero hacer mención, de una de las tantas obras de mala calidad que se han estado realizado en este municipio por la administración actual. Por ejemplo, una obra millonaria de un bordo de contención para proteger de las inundaciones a la comunidad de Puyacatengo, primera sección, donde quedaron ventanas inconclusas del bordo, y compuertas que no fueron realizadas, por donde el agua que siempre inunda a esta comunidad; volvió a perjudicar a los habitantes. La cual viene a terminar en una inversión no justificada, misma que por datos proporcionados por el Director de CONAGUA, el ingeniero Luis Antonio Cabrera; fue una obra realizada por el municipio, donde no solicitaron asesoría ni consentimiento de dicha institución. Quiero mostrar unas fotografías que traigo como evidencia de dicha obra. Hacemos de cuenta que ese bordo nunca se fabricó, ese bordo nunca fue construido. Esta es parte de la carretera donde esa obra no debió haber permitido que se metiera el agua. Caso como este, suman a las obras en cuenta pública en

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

el proceso de calificación, como la 014-K008 Construcción de pavimento de concreto asfáltico del poblado Lomas Alegres, primera sección; y la 016-K005 Construcción de pavimento con concreto asfáltico del Ejido María Morelos y Pavón, ambas con recurso del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, las cuales muestro fotografías, pero que fueron ejecutadas por la Dirección de Obras Públicas de este municipio, y que presentan irregularidades físicas, mala compactación, pobre en asfalto, y cantidad pagada en exceso por un monto de un millón 201 mil 908 pesos con 90 centavos, o sea, obras que se encuentran en mal estado, que fueron mal realizadas recientemente y aun presentan pagos en exceso. Les quiero mostrar evidencia también, que es una obra totalmente mal hecha; presentan huecos, como si fuera una carretera que nunca pasó una obra por ahí. También, ésta es la misma, es la misma obra, donde vemos la calidad de la obra donde se practicó. Por cuestiones de tiempo, no me permito abundar en muchas obras mal realizadas. En el tema que a continuación les presento se observan negligencia y la falta de prioridad de las necesidades básicas. Por ejemplo; se han observado en diferentes comunidades que las aguas negras fluyen a cielo abierto, trayendo como consecuencia trastorno de salud de los pobladores de las comunidades. Esto se debe a la falta de mantenimiento de las PTAR, quiero decirles que, PTAR son unidades compuestas por cárcamo y una planta de tratamiento de aguas residuales, de las cuales, en Tacotalpa existen 14 PTAR, que son propiedad del municipio y al cual le corresponde su operación y mantenimiento de dichas unidades. Visitando las comunidades y ver el derrame de aguas negras por las calles y los patios de las casas, se observan que dichas unidades no funcionan y se encuentran en total abandono. Como esta que les presento, donde se observan fierros herrumbrados invadidos por la maleza. Y quiero aclarar, que las PTAR en cuestión pertenecen al municipio y no a CEAS. Por ahorrar tiempo, no les presento fotos de las otras PTAR. Vemos aquí, como la maleza invade a una PTAR, y no les traigo más fotografías por ahorrar tiempo. Considero necesaria esta participación para poner en evidencia la falta de interés o capacidad de parte de la administración municipal de Tacotalpa. Y es manifiesta esta actividad que, en los últimos días vivimos en la cabecera municipal, en donde una compuerta que le pertenece a CONAGUA, sin pedir consentimiento o asesoría a dicha institución federal, irresponsablemente fue modificada por la administración municipal, alegando mantenimiento en una compuerta que tenía una antigüedad de 40 a 50 años, la cual cumplía con sus funciones a la altura de la tecnología usada en esos tiempos. Argumentando demasiada tecnología, le hicieron

modificaciones con materia reciclado y de mala calidad como tuberías y placas, lo cual podemos ver en la siguiente fotografía que les presento, y por contar con materiales que no cuentan con el requerimiento que debe tener dicha compuerta. Esa no aguantó ni el primer embate del Río de la Sierra, la cual se dio en la primera creciente, ocasionando la entrada del río en gran parte de la cabecera municipal, como no se había visto en los últimos 60 años, ni en el 2008. Trayendo trastornos económicos y pérdida de sus enseres domésticos, a más de 400 familias en la cabecera municipal. Ahora me pregunto: ¿quién será el responsable que reparará los gastos que sufrieron esas 400 familias? Porque me queda claro, responsable sí hay. Por lo que hago uso de esta tribuna, para hacer un llamado al Organismo Superior de Fiscalización o en su caso, a la Auditoría Superior y en especial a la Comisión Orgánica de Auditoría Gubernamental de este Congreso, para que tomen cartas en el asunto y se incluya esta obra de mantenimiento de muro de contención, sector compuerta, de la ciudad de Tacotalpa, en la revisión de obras para su puntual observación. Y que, al mismo tiempo, se observen las obras que se están realizando y se realizarán, para que sean obras que se efectúen por lo estipulado en la ficha técnica y se cumpla con el protocolo. Muchas gracias, Diputado Presidente.

Seguidamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, a la Diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez, quien en uso de la tribuna señaló:

Muchas gracias Presidente. Con el permiso de los integrantes de la Mesa, diputadas y diputados, público que nos acompaña. He escuchado con atención, lo que el diputado compañero que me antecedió en el uso de la voz; ha alegado ante esta tribuna, y considero que antes de comentar y de hacer todas las alusiones, debería investigar contundentemente. Esta rehabilitación de la que él habla y menciona, tuvo un costo por parte del municipio de Tacotalpa. Porque, aunque el presidente municipal, Ricki Antonio Arcos Pérez ha hecho en múltiples ocasiones la gestión ante la CONAGUA, algo que me consta y que en próxima sesión traeré prueba de ello, este ha reiterado que no tienen recursos, cuando es una obra prioritaria que protege a la cabecera municipal contra las inundaciones. La obra de rehabilitación que menciona fue fiscalizada por el OSFE, y por la Auditoría Federal; pero ante la contingencia en donde la CONAGUA estimó que, hace 33 años no llovía esa cantidad en Oxolotán, obviamente era imposible que

no se sufriera la contingencia antes mencionada. Además, que el OSFE hizo su trabajo, y no existen algunas auditorías en contra, y que si se tiene prueba de lo contrario, que se actúe en consecuencia porque esta obra ya está fiscalizada. La obra, el costo real que tuvo, es de 453 mil 657 pesos, y no los millones que acusa el diputado que me antecedió en el uso de la voz. Es la rehabilitación de una compuerta, y no es la rehabilitación del bordo, en virtud de que la CONAGUA, no ha llevado a cabo todas las gestiones que mi presidente municipal de Tacotalpa, ha sugerido. Para que realmente se lleve a cabo la rehabilitación de este bordo, el gobierno federal necesita invertir 30 millones de pesos, y pues esto no ha sido posible, verdad, porque hay otras prioridades en el Estado. Entonces ante esta tribuna, quiero exhortar a la CONAGUA en primer lugar, a nuestro Gobernador del Estado de Tabasco, nuestro Presidente de la República que, si realmente le importa Tabasco, y en este caso Tacotalpa, pues que haga las gestiones necesarias correspondientes para que los recursos puedan llegar al municipio de Tacotalpa. Es cuanto.

Posteriormente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, a la Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez, quien en uso de la tribuna expresó:

Pues la verdad, qué les puedo decir, que me complace el que, el diputado “haya tocado ese cascabel”. Porque les voy a decir una cosa, les invito, aquí hay cuatro diputadas de Huimanguillo, y no me van a dejar mentir, pueden caminar la colonia 5 de Mayo, que es donde yo vivo. Ni la entrada principal, por la 5 de Mayo, ni siquiera la de Convivencia, que son las dos entradas que van a la misma colonia; está eso terrible, y yo creo que antes de criticar, pues hay que ver realmente cómo está el Estado. Porque, así como está Huimanguillo, está la mayoría de los municipios. Es cuanto.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las trece horas con cuarenta y seis minutos, del día quince de noviembre del año dos mil veintitrés, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria, misma que se verificaría a las 11 horas, del día 22 de noviembre del presente año, en el Salón de Sesiones.